

Brasília - DF, 29 de agosto de 2008

- A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

uprsubmissions@ohchr.org

Ginebra, Suiza

- Nombre de la Organización: Fundación João Mangabeira, Brasil.

- País al que se refiere: Cuba.

- Sesión de Exámen Periódico Universal (EPU) en que será considerado el país: Febrero 2009.

De mi consideración,

Es de mi conocimiento que se realizará el próximo mes de febrero en esa digna Oficina, la sesión de Exámen Periódico Universal (EPU) relativo a Cuba.

Puesto que se trata de un tema que sigo hace años, he podido observar, en distintas visitas a Cuba, la situación de aquel país en lo que atañe a su desarrollo económico, social y político, marco en el que forzosamente debe situarse cualquier discusión sería sobre derechos humanos. Así pues, deseo presentarles, en la calidad de presidente de la Fundación brasileña João Mangabeira (que se dedica a la educación política y a la formación en políticas públicas), elementos de juicio que estimo especialmente procedentes.

Creo que hay que tener en cuenta, en primer lugar, que el concepto de derechos humanos es mucho más amplio de lo que normalmente se intenta presentar, principalmente en los medios de comunicación. De hecho, en la actualidad que por un lado se concede al tema, busca ocultar la manipulación a la que con frecuencia está sometido, limitado a aspectos puramente formales, fragmentados y asociados a un sentido de "libertad" que a menudo se revela superficial e ilusorio.

En el caso específico que nos ocupa, el de Cuba, hay que reconocer que:

1) El pueblo cubano vivió por largo tiempo, desde su independencia a fines del siglo XIX, las consecuencias extremadamente negativas de una "democracia liberal" meramente formal. El sistema "pluripartidarista" y "representativo" fue una triste experiencia en la historia cubana que trajo como consecuencia la dependencia externa, la corrupción, el fraude político y administrativo, el hambre, los maltratos físicos y la tortura, las desapariciones, el analfabetismo y la pobreza de amplios sectores de la población, la discriminación y el racismo institucional. Como es sabido, todos esos males - o muchos de ellos - conviven todavía hoy en muchos países con sistemas considerados "democráticos".

2) El movimiento que llegó al poder en 1959 se empeñó desde el principio en diseñar un modelo que le permitiera erradicar este cuadro atroz de males heredados que efectivamente logró eliminar. Y también liberó a la nación cubana de la dominación ideológica y de la imposición de patrones pseudoculturales que le son ajenos. Desarrolló un proyecto de justicia social y equidad que ha garantizado al pueblo, por primera vez en la historia de ese país, el

ejercicio pleno de todos sus derechos, sin distinción de ninguna naturaleza.

3) No se puede perder de vista que, paralelamente a los ingentes esfuerzos de construcción nacional, el Gobierno cubano ha tenido que enfrentarse desde el principio a una incesante guerra no declarada, que procura aniquilar el proceso revolucionario libremente emprendido por el pueblo cubano, de acuerdo con el derecho a la auto determinación de los pueblos.

4) Esta ofensiva, que se lleva a cabo en los ámbitos político, económico, cultural, diplomático, militar, psicológico e ideológico, pasa, entre otras acciones, por la organización y apoyo a actividades terroristas contra Cuba; por el mantenimiento de un bloqueo económico, comercial y financiero a lo largo de décadas e, incluso, por la utilización de diplomáticos extranjeros en la articulación de operaciones de mercenarios dentro del mismo país a servicio de subvertir el orden constitucional legítimamente establecido.

5) Es realmente extraordinario que aún teniendo que luchar en esas dos frentes - el esfuerzo incesante de desarrollo económico y social y la resistencia a las diversas formas de agresión extranjera - Cuba pueda hoy ostentar calidad de vida y adelantos en ciencia y tecnología que difícilmente se pueden encontrar en países en desarrollo y que son ejemplo incluso para países ricos, como es específicamente el caso - para citar sólo estos - de la biotecnología y los servicios de salud.

6) En respeto a la verdad, no podría dejar de concluir este breve informe con el registro de que Cuba ha construido un sistema social de justicia y equidad sobre la base de un Estado de Derecho y que por lo tanto, la

democracia en Cuba no representa un concepto formal y abstracto sino que se garantiza mediante la participación plena de los ciudadanos en la conducción de todos los asuntos públicos y a través de la atención y satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del ser humano.

7) Por supuesto, tal como sucede en cualquier sistema político, también en el caso cubano existen dificultades y problemas que desafían al gobierno, a los cuales sin duda no está ajena la situación de guerra no declarada y el bloqueo que sufre Cuba hace ya cinco décadas. Las autoridades cubanas tienen plena conciencia de los nuevos desafíos en el plan económico y social y con tesón se empeñan en vencerlos para llevar adelante el proceso de permanentes transformaciones que permitan profundizar la democracia y la participación popular.

Atentamente,

Carlos Siqueira

Presidente de la Fundación João Mangabeira